

Mujeres, hombres, resultados socioeconómicos y conductas de riesgo: el papel de la identidad de género

Anna Sanz-de-Galdeano

Mujeres, hombres, resultados socioeconómicos
y conductas de riesgo: el papel de
la identidad de género

Anna Sanz-de-Galdeano

PATRONATO

Isidro Fainé Casas (Presidente)
José María Méndez Álvarez-Cedrón (Vicepresidente)
Fernando Conlledo Lantero (Secretario)
Carlos Egea Krauel
Miguel Ángel Escotet Álvarez
Amado Franco Lahoz
Manuel Menéndez Menéndez
Pedro Antonio Merino García
Antonio Pulido Gutiérrez
Victorio Valle Sánchez
Gregorio Villalabeitia Galarraga

Funcas no se solidariza necesariamente con las opiniones, juicios y previsiones expresadas por los autores de los artículos incluidos en la publicación, ni avala los datos que estos, bajo su responsabilidad, aportan.

Edita: Funcas
Caballero de Gracia, 28. 28013 Madrid

Diseño y maquetación: Funcas
Impresión: Cecabank

© FUNCAS

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

RESUMEN	5
I. INTRODUCCIÓN	6
II. LA IDENTIDAD DE GÉNERO	7
III. EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE EL EFECTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO SOBRE LOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	9
IV. EVIDENCIA EMPÍRICA RELATIVA AL EFECTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO SOBRE LA ADOPCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO	10
V. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	12
BIBLIOGRAFÍA	13

Mujeres, hombres, resultados socioeconómicos y conductas de riesgo: el papel de la identidad de género

*Anna Sanz-de-Galdeano**

Resumen. La convergencia de los roles, logros y desempeños de los hombres y las mujeres en ámbitos variados se considera sin duda uno de los grandes avances de la economía y de la sociedad en general del último siglo. La brecha de género se ha reducido notablemente (si bien no ha desaparecido) no solo la participación laboral sino también en los salarios. Asimismo, los hombres y las mujeres han convergido en lo que a la inversión en capital humano se refiere y tanto es así que, en algunos países, las mujeres ya superan a los hombres en varios indicadores educativos. Sin embargo, la convergencia no se ha dado solo en los contextos laboral y educativo. Otro ámbito en el que también han convergido los hombres y las mujeres es el de la adopción de conductas de riesgo. Es bien sabido que, en general, los adolescentes suelen tener más problemas de disciplina y peores habilidades no cognitivas que las adolescentes y que los hombres suelen ser más propensos que las mujeres a adoptar conductas de riesgo y hábitos poco saludables. Sin embargo, también hay evidencia de que la brecha de género en la adopción de conductas de riesgo, al igual que las brechas en el mercado laboral y en la educación, se está estrechando.

Paralelamente, la identidad de género ha ido también evolucionando y hoy en día vivimos en una sociedad más igualitaria que hace un siglo. Sin duda la convergencia de los roles masculinos y femeninos es un fenómeno multifacético, pero este documento se centra en uno de sus posibles determinantes: la identidad de género y su evolución. En concreto, el objetivo de este artículo es explicar en qué medida y a través de qué mecanismos la identidad de género y sus cambios o, dicho de otro modo, el progreso hacia sociedades más igualitarias, han influido en la convergencia entre hombres y mujeres en diversos ámbitos. Este documento describe cómo se ha incorporado el concepto de identidad y, en particular, el concepto de identidad de género, al análisis económico, además de resumir la literatura empírica que existe sobre el impacto de las normas sociales de género sobre la brecha de género en varios aspectos.

La identidad individual puede definirse como la imagen que de nosotros mismos tenemos y nuestro sentimiento de pertenencia a una o varias categorías sociales. En el caso de la identidad de género, tradicionalmente dichas categorías han sido la masculina y la femenina y cada una de ellas lleva aparejadas distintas nociones relativas a cómo deberían comportarse los hombres y las mujeres. Los estereotipos tradicionales de género se reflejan en creencias como las siguientes: "cuando los trabajos remunerados escasean, los hombres tienen más derecho a acceder a uno que las mujeres", "a las mujeres se les da mejor estar en casa", "un hombre debería ganar más dinero que su esposa" o "las matemáticas son para los chicos". Asimismo, tradicionalmente se percibe a las mujeres como "débiles, cuidadosas, obedientes, socialmente responsables y sensatas, con buen comportamiento, preocupadas por y pendientes de las opiniones ajenas". En cambio, tradicionalmente se percibe a los hombres como "independientes, atrevidos, valientes, curiosos por naturaleza y con actitudes relajadas" (Sznitman, 2007).

Desviarse de los comportamientos y rasgos vinculados a nuestra identidad de género resulta costoso y la literatura empírica efectivamente confirma que, cuando las normas sociales de género son menos tradicionales, las brechas de género existentes en ámbitos variados como son el salarial, la participación laboral o el desempeño en matemáticas se reducen. No obstante, el avance hacia la igualdad de género también lleva aparejada una reducción de la brecha de género en la adopción de conductas de riesgo y hábitos poco saludables como por ejemplo fumar tabaco, emborracharse y fumar marihuana, entre otros. Este trabajo resume estudios basados en el análisis de los comportamientos de adolescentes tanto españoles como estadounidenses que confirman este hecho, que puede a su vez ser consecuencia de que los chicos se comporten "más como las chicas" y/o de que las chicas se comporten "más como los chicos". Los estudios existentes indican que suceden ambas cosas.

* Universidad de Alicante e IZA. Agradezco a Juanjo Ganuza y Julián Messina los comentarios que me han dado sobre una versión previa de este trabajo y que me han ayudado a mejorarlo. También doy las gracias a Núria Rodríguez-Planas y Anastasia Terskaya, las dos coautoras con las que he aprendido muchas de las cosas de las que habla este documento y con las que he escrito algunos de los trabajos que este documento describe. Todos los errores son míos.

Por lo tanto, la igualdad de género puede resultar beneficiosa para los hombres si, al verse menos presionados socioculturalmente para comportarse de manera atrevida, osada y/o audaz, reducen la adopción de conductas arriesgadas. No obstante, también hay que tener en cuenta que el avance hacia la igualdad de género puede tener un efecto inesperado negativo sobre los hábitos de las mujeres si estas, menos restringidas por una cultura plagada de estereotipos tradicionales, se comportan “más como los chicos” y consumen más tabaco, alcohol o incluso otras drogas ilegales. Por todo ello, es crucial que el diseño de las políticas públicas tenga en cuenta los potenciales efectos de la identidad de género y sus cambios, así como que las campañas e intervenciones que se implementen incorporen una perspectiva de género que contribuya a promover de manera efectiva los hábitos saludables tanto para los hombres como para las mujeres.

I. INTRODUCCIÓN

Las actividades, los roles y los logros socioeconómicos de los hombres y las mujeres han convergido notablemente en numerosos ámbitos a lo largo del siglo XX y lo que llevamos del siglo XXI en el mundo desarrollado. En el contexto del mercado de trabajo destacan tanto la convergencia en la participación laboral (Goldin 2006; Guner, Naya y Sánchez-Marcos, 2014) como la convergencia salarial (Blau y Kahn, 2000; Goldin, 2014; Guner, Naya y Sánchez-Marcos, 2014). Sin ir más lejos, durante la todavía reciente Gran Recesión, la brecha de género en la participación laboral se redujo notoriamente en la mayoría de los países de la OCDE y la convergencia más marcada se produjo en España, donde dicha brecha cayó de 19.9 a 11.5 puntos porcentuales entre 2007 y 2016 (véanse el gráfico 1 y Sanz-de-Galdeano y Terskaya, 2017).

Las diferencias entre hombres y mujeres también han experimentado una reducción sin precedentes en el ámbito de la inversión en capital humano. Por ejemplo, en Estados Unidos, la brecha educativa no solo se ha estrechado sino que incluso se ha invertido en varios ámbitos y en la actualidad los indicadores de desempeño femeninos superan a los masculinos tanto en la educación secundaria (Fortin, Oreopoulos y Phipps, 2015; Murnane, 2013) como en la universidad (Goldin, Katz y Kuziemko, 2006). Asimismo, actualmente en casi todos los países de la OCDE hay más mujeres que hombres matriculadas en la universidad (*OECD Education Online Database*, <http://www.oecd.org>).

Un ámbito en el que también han convergido los hombres y las mujeres es el de la adopción de conductas de riesgo. Está ampliamente documentado que, en promedio, los adolescentes suelen tener más problemas de disciplina y peores habilidades no cognitivas que las adolescentes (Jacob, 2002; Betrand y Pan, 2013) y que, en general, los hombres suelen ser más propensos que las mujeres a adoptar conductas de riesgo y hábitos poco saludables. Sin embargo, también hay evidencia de que la brecha de género en la adopción de conductas de riesgo se está estrechando (Keyes, Grant y Hasin, 2007; Warren *et al.*, 2006). Por ejemplo, en los países de ingreso alto las mujeres ya fuman tanto como los hombres y en algunos países, como España, las adolescentes ya fuman más que los adolescentes (Rodríguez-Planas y Sanz-de-Galdeano, 2018). A nivel mundial, se prevé que la tasa de tabaquismo femenina alcance el 20 por ciento en 2025 (fue del 9 por ciento en el 2010), mientras que se espera que el tabaquismo se reduzca para los hombres (Mackay y Amos, 2003).

En definitiva, pese a que los científicos sociales suelen tener más presente la convergencia de género en los ámbitos laboral y educativo, ya existe evidencia contundente de que los hombres y las mujeres también están convergiendo en los ámbitos de la adopción de conductas de riesgo y hábitos poco saludables.

Sin duda la convergencia de los roles masculinos y femeninos es un fenómeno multifacético y no tiene una única causa (Goldin, 2006). Este documento se centra en analizar cómo influye la identidad de género y la evolución de la misma en los roles, logros y desempeño en diversos ámbitos de los hombres y de las mujeres. En concreto, el artículo hace hincapié en el vínculo existente entre las normas sociales de género y la adopción de conductas de riesgo, ya que se trata de un tema relativamente poco estudiado. En el apartado segundo se analiza el concepto de identidad y se describe el marco teórico mediante el cual dicho concepto se ha incorporado al análisis económico. La atención se centra en la identidad de género y, dentro del marco teórico expuesto, en el apartado segundo se describe cómo y por qué esta podría afectar tanto al ámbito laboral como al del hogar y al de la adopción de conductas de riesgo y hábitos poco saludables. El tercer apartado resume la literatura empírica existente sobre el impacto de la identidad de género en varios indicadores socioeconómicos y se describen los retos a los que dicha literatura se enfrenta. El apartado cuarto resume los hallazgos de dos estudios recientes que analizan el efecto de la identidad de género sobre la adopción de conductas de riesgo de los hombres y de las mujeres. Por último, el quinto apartado concluye el documento planteando las implicaciones de los temas en él tratado para el diseño de las políticas.

II. LA IDENTIDAD DE GÉNERO

En los campos de la sociología y la psicología social está ampliamente aceptada la idea de que nuestras nociones sobre cómo debemos comportarnos dependen tanto de la situación en la que nos encontremos como de con quién estemos interactuando. Habitualmente, aunque no siempre suceda de una manera consciente, nos consideramos miembros de una determinada categoría social y las normas sobre cómo debemos comportarnos dependen no solo de la categoría a la que pertenecemos sino también del contexto.

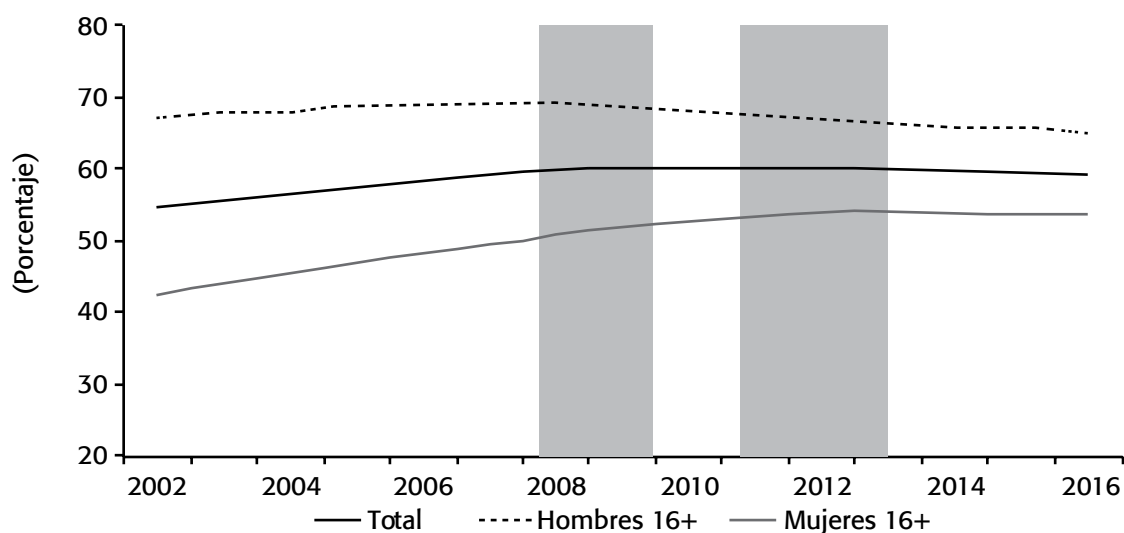
El término identidad se utiliza para describir la categoría o categorías sociales a las que pertenece una persona (por ejemplo: hombre, mujer, jefe, empleado), así como su autoimagen. Dicho de otro modo, nuestra identidad refleja cómo nos sentimos con respecto a nosotros mismos y cómo dichos sentimientos dependen de nuestras acciones y del contexto. En varios artículos muy influyentes de principios del siglo XXI, Akerlof y Kranton (2000, 2002 y 2005) incorporan a la economía el concepto de identidad. En concreto, estos autores incorporan la identidad a los factores que afectan directamente a la satisfacción o utilidad de los individuos en el contexto de un modelo general del comportamiento, de manera que la identidad afecta a las decisiones e interacciones individuales. Cabe destacar que en el marco teórico planteado por Akerlof y Kranton la identidad no es inmutable, pues las normas de comportamiento consideradas adecuadas (o inadecuadas) pueden evolucionar a lo largo del tiempo o diferir en función del espacio.

Nuestra identidad afecta a las ganancias y/o pérdidas de utilidad que experimentamos como resultado de comportarnos (o de no hacerlo) en concordancia con las normas conductuales vinculadas a nuestras categorías sociales en situaciones determinadas. Así, nos resulta costoso desviarnos de los comportamientos adscritos a nuestra categoría social, mientras que, cuando nos comportamos de acuerdo a lo que se espera dada nuestra categoría social, nuestra autoimagen se refuerza.

Aunque el marco teórico de Akerlof y Kranton se puede utilizar para analizar el rol de la identidad en numerosos ámbitos, su aplicación al estudio de la identidad de género y sus consecuencias resulta especialmente ilustrativo. En el contexto de género, Akerlof y Kranton plantean la existencia de dos categorías sociales abstractas: el “hombre” y la “mujer”. Estas categorías habitualmente se vinculan no solo a atributos físicos sino también a determinados comportamientos o normas conductuales esperadas. Desviarnos de dichas normas nos genera ansiedad e incomodidad no solo a nosotros mismos sino también a los demás. Así pues, la identidad de género influye en la satisfacción o insatisfacción que experimentamos al acometer diferentes acciones o tomar determinadas decisiones.

Gráfico 1

La participación laboral femenina y masculina en España, 2002-2016



Nota: Las áreas sombreadas indican periodos recesivos.

Fuente: Sanz-de-Galdeano y Terskaya (2017). Cálculos basados en datos del Instituto Nacional de Estadística disponibles en <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4050&L=0>

1. La identidad de género, el mercado laboral y el hogar

En el caso de la participación laboral, la existencia y persistencia de una norma social según la cual “los hombres participan en el mercado laboral y las mujeres se ocupan del hogar” pueden contribuir a explicar por qué, pese a la reducción de la brecha de género en la participación laboral, la participación laboral femenina sigue siendo inferior a la masculina. Incluso para las mujeres y los hombres que trabajan, existe el fenómeno denominado segregación ocupacional: hay trabajos que se consideran “de hombres” (y que suelen ejercer hombres), mientras que hay trabajos que se consideran “de mujeres” (y suelen ser mujeres quienes los realizan). De hecho, el reclutamiento de mujeres para realizar “trabajos de hombres” durante la Segunda Guerra Mundial estuvo acompañado de propaganda oficial y literatura popular que mostraban a mujeres trabajando en fábricas sin por ello perder su feminidad (Milkman, 1987; Honey, 1984; Pierson, 1986).

Para ilustrar de modo intuitivo cómo nos afecta la identidad de género, Akerlof y Kranton nos proponen meternos en la piel de una mujer marine. El oficio de marine se percibe generalmente como un oficio masculino, lo que puede generar incomodidad en las mujeres que elijan esta profesión, ya que esta decisión las sitúa en conflicto con las normas conductuales propias de su categoría social. Este fenómeno podría explicar, al menos parcialmente, por qué las mujeres se incorporan lentamente a las ocupaciones tradicionalmente masculinas aun a pesar de los incentivos económicos que puedan tener para hacerlo. Además, hay que considerar la otra cara de la moneda: ¿qué sucede con los hombres marines cuando una mujer marine se incorpora a la infantería? ¿Cómo afecta la identidad de género a sus reacciones e interacciones? Es posible que los hombres marines tengan dificultades para aceptar a sus colegas mujeres, pues su mera presencia en la infantería como marines también cuestiona su propia identidad de género.

Lógicamente, la identidad de género también afecta a la distribución de las tareas del hogar entre los miembros de una pareja. En particular, la identidad de género puede ayudar a explicar que, incluso aquellas mujeres que trabajan a tiempo completo, a menudo realizan más tareas del hogar que sus compañeros. Si la norma comportamental imperante es que “los hombres participan en el mercado laboral y las mujeres se ocupan del hogar”, la identidad de género de los hombres se ve amenazada si sus compañeras trabajan y esta amenaza se percibe aún más fuertemente si les va mejor que a ellos. En este contexto, una manera de reequilibrar la situación dentro del hogar es que las mujeres cuyo desempeño profesional constituye una amenaza para la identidad de género de sus compañeros se ocupen de una cantidad mayor de tareas del hogar.

Así, el marco teórico de Akerlof y Kranton (2000) contribuye a explicar cómo la segunda ola del movimiento feminista podría haber afectado tanto a la esfera del mercado laboral como a la del hogar. Uno de los objetivos del movimiento era redefinir las nociones sociales de feminidad y masculinidad y eliminar o atenuar la vinculación con el género de determinadas tareas, tanto en el trabajo como en el hogar. En el marco teórico de Akerlof y Kranton (2000) este tipo de cambio reduciría las ganancias identitarias de las mujeres (y las pérdidas de los hombres) derivadas de realizar tareas tradicionalmente consideradas como femeninas (como ocuparse del hogar), al tiempo que reduciría las pérdidas identitarias de las mujeres (y las ganancias de los hombres) derivadas de realizar tareas tradicionalmente consideradas como masculinas (como trabajar).

2. La identidad de género y las conductas de riesgo

Cabe plantearse si la identidad de género también juega un papel en el ámbito de las conductas de riesgo. Tradicionalmente, se percibe a las mujeres como “débiles, cuidadosas, obedientes, socialmente responsables y sensatas, con buen comportamiento, preocupadas por y pendientes de las opiniones ajenas”. En cambio, tradicionalmente se percibe a los hombres como “independientes, atrevidos, valientes, curiosos por naturaleza y con actitudes relajadas” (Sznitman, 2007).

Las normas tradicionales relacionadas con la identidad de género vinculan a las mujeres al hogar y la crianza y generan límites más o menos explícitos sobre los comportamientos considerados adecuados para ellas (Abrahamson, 2004). Asimismo, las normas tradicionales de género ejercen un control social más riguroso sobre las mujeres que sobre los hombres (Kaplan, Carriker y Waldron, 1990 y Waldron *et al.*, 1988) y, una vez que dichas normas se relajan, podría suceder que las mujeres se atrevan a experimentar más con el tabaco, el alcohol o con otras drogas ilegales y/o que los hombres se sientan menos presionados socialmente para arriesgar y demostrar su osadía, audacia y atrevimiento. Por ejemplo, Kaplan, Carriker y Waldron (1990) y Waldron *et al.* (1988) explican que, según las normas sociales de género tradicionales, fumar es poco femenino y, si se es mujer, constituye un hábito claramente inapropiado en algunos ámbitos, por lo que aquellas que lo hacen en contextos muy tradicionales se enfrentan a sanciones sociales. Estas connotaciones negativas no afectan a los hombres, para quienes fumar está socialmente aceptado en estos contextos. Análogamente, Abrahamson (2004) apunta que

las mujeres son conscientes de la existencia de una serie de normas sociales relacionadas con la respetabilidad y el consumo de alcohol que difieren de las normas percibidas por los hombres. De hecho, para los hombres, el consumo de alcohol suele tener menos connotaciones negativas y se asocia a menudo al abandono del auto-control y a la liberación de toda obligación. Así, en general, las normas sociales de género tradicionales dificultan que las mujeres pierdan el control y/o se comporten de modo despreocupado y egoísta, actitudes que suelen vincularse con la adopción de conductas arriesgadas y el consumo de drogas (Snitzman, 2007). Estas restricciones no afectan de igual manera a los hombres, cuya fortaleza mental, tradicionalmente considerada superior a la femenina, les permite controlar y gestionar mejor que a las mujeres el consumo de estupefacientes.

En este contexto, cabría esperar que unas normas sociales de género menos tradicionales reduzcan la brecha de género en la adopción de conductas de riesgo, bien sea porque los hombres reaccionen comportándose “más como las mujeres” y adopten estos comportamientos menos a menudo (pues su identidad de género sufre menos por ello) y/o porque las mujeres reaccionen comportándose “más como los hombres” y adopten más a menudo estas conductas que son tradicionalmente más frecuentes entre los hombres (ya que, con normas sociales menos tradicionales, el costo para ellas de adoptar estos comportamientos en términos de su identidad de género es menor).

En definitiva, aunque la convergencia de género sin duda no se debe a un único factor, el marco conceptual expuesto en este apartado indica que el papel de las normas sociales relacionadas con la identidad de género, relativamente poco investigado por el momento, podría ser relevante. En el apartado siguiente se describe qué nos enseña la evidencia empírica existente sobre la influencia de las normas sociales de género en las decisiones individuales.

III. EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE EL EFECTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO SOBRE LOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

La estimación del efecto de la identidad de género sobre diferentes indicadores socioeconómicos se ha enfrentado a dos grandes retos. En primer lugar, es difícil dar con datos que midan de manera acertada cuáles son las normas sociales vinculadas a la identidad de género de las personas. En segundo lugar, estimar el efecto causal de la identidad de género no es sencillo, pues generalmente es complicado discernir el efecto de las normas sociales de género de otras variables que suelen estar correlacionadas con estas y que a la vez suelen ser determinantes importantes de diferentes resultados y decisiones socioeconómicas. Por ejemplo, en los países más ricos es frecuente que la brecha de género en la participación laboral sea menor que en los países más pobres, en los que además suele haber más desigualdad de género. No obstante, en base a esta observación no es posible concluir que unas normas sociales de género más igualitarias causan la reducción en la brecha de género en la participación laboral, pues parte de esta relación podría a su vez deberse a que los países más igualitarios también suelen ser más ricos.

Para lidiar con estos retos, una rama reciente de la literatura económica ha recurrido a la denominada estrategia epidemiológica. La idea de esta estrategia es analizar las decisiones de un grupo concreto de individuos: los inmigrantes de segunda generación que viven en un mismo país pero cuyos padres proceden de países distintos, con cuya cultura “infectaron” potencialmente a sus hijos ya nacidos en el país de acogida. La población de los inmigrantes de segunda generación es especialmente útil en este contexto porque comparten las instituciones formales del país en el que nacieron y residen, pero difieren en las normas sociales de género y las preferencias relativas al papel de la mujer en la sociedad de los países de origen de sus padres, quienes, a su vez, se las habrán transmitido en alguna medida.

Aunque no hay una única definición, los estudios que recurren a la estrategia epidemiológica para analizar los efectos de las normas sociales de género sobre varios indicadores socioeconómicos suelen describirlas como “las diferentes preferencias relativas a la estructura de las familias y al papel de las mujeres en el mercado laboral y en el hogar” (Antecol, 2001). De acuerdo con la idea de que la cultura o las normas sociales que determinan nuestra identidad de género influyen en nuestras decisiones socioeconómicas, varios análisis empíricos muestran que las inmigrantes de segunda generación nacidas y residentes en Estados Unidos suelen trabajar más horas si sus padres nacieron en países con una participación laboral femenina mayor (Fernandez y Fogli, 2006; Blau *et al.*, 2013). Asimismo, invierten más en educación y tienen más hijos si sus padres nacieron en países con un mayor nivel de capital humano femenino (Blau *et al.*, 2013) y una fertilidad mayor (Fernandez y Fogli, 2006 y 2009; Blau *et al.*, 2013). Por lo tanto, pese a que las inmigrantes de segunda generación nacidas y residentes en Estados Unidos comparten toda una serie de instituciones formales relativas a las regulaciones del mercado de trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de los hijos, sus comportamientos y decisiones reflejan al menos en parte las normas sociales de los países de origen de sus padres que estos les han transmitido. En lugar de

analizar indicadores exclusivamente femeninos, otros estudios aplican la estrategia epidemiológica al estudio de la brecha de género en los salarios (Antecol, 2001) y en la participación laboral (Antecol, 2000) y muestran que, de manera congruente con lo hasta ahora expuesto, dichas brechas son menores para los inmigrantes de segunda generación cuyos padres proceden de países con menos desigualdad de género¹.

En lugar de aplicar la estrategia epidemiológica, otros estudios han recurrido a medidas más directas de la identidad de género para tratar de medir su impacto sobre varios indicadores socioeconómicos. Por ejemplo, Fortin (2005) recurre a encuestas individuales realizadas en 25 países de la OCDE y mide las normas relativas a la identidad de género a través del grado de acuerdo expresado por las personas entrevistadas con las siguientes afirmaciones que vinculan la identidad femenina al cuidado del hogar y la masculina al mercado laboral: “ser ama de casa es tan gratificante como tener un trabajo remunerado” y “cuando los trabajos remunerados escasean, los hombres tienen más derecho a acceder a uno que las mujeres”. La conclusión de Fortin (2005) es que, efectivamente, la participación laboral femenina es más baja cuanto más tradicionales son las opiniones relativas a la identidad de género.

En un estudio centrado en el ámbito educativo, Pope y Sydnor (2010) muestran que, en Estados Unidos, la brecha de género (favorable a los chicos) en matemáticas y ciencias existente entre los mejores estudiantes es más grande en estados en los que existe un mayor acuerdo con afirmaciones como: “a las mujeres se les da mejor estar en casa” o “las matemáticas son para los chicos”.

Finalmente, en un estudio reciente, Bertrand, Kamenika y Pan (2015) muestran que la norma social de género “un hombre debería ganar más dinero que su esposa” afecta a numerosos aspectos relevantes de las vidas y el desempeño socioeconómico de las personas. En concreto, Bertrand, Kamenika y Pan (2015) muestran que dicha norma social afecta no solo al ingreso relativo de los miembros de la pareja, sino también a la participación laboral femenina, a la probabilidad de casarse y de divorciarse y a los patrones de división de las tareas dentro del hogar. Por ejemplo, en consonancia con las predicciones del modelo de Akerlof y Kranton (2000), Bertrand, Kamenika y Pan (2015) muestran que, cuando las mujeres ganan más dinero que sus maridos, es frecuente que también se ocupen más de las tareas del hogar que ellos para tratar así de compensar la inversión de los roles de género tradicionales. Por supuesto, es posible que en un momento dado las mujeres se cansen de este exceso de trabajo, lo que podría explicar que el divorcio sea más frecuente para las parejas en las que la mujer gana más que el marido.

IV. EVIDENCIA EMPÍRICA RELATIVA AL EFECTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO SOBRE LA ADOPCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO

Los estudios empíricos que analizan el impacto de la identidad de género sobre la adopción de conductas de riesgo se enfrentan exactamente a los mismos retos que los estudios que analizan el efecto de las normas sociales de género sobre las decisiones socioeconómicas descritos en el apartado anterior: medir la identidad de género no es sencillo y todavía menos lo es averiguar cuál es su efecto causal. Las conductas de riesgo son muchas y variadas y una de las más comunes y que más se ha estudiado es el tabaquismo. En concreto, hay varios estudios que recurren a datos para varios países y muestran que la brecha de género en el tabaquismo está relacionada con el nivel de desarrollo económico (Shaap *et al.*, 2009), las normas sociales de género (Waldron, 1991) y el empoderamiento femenino (Hitchman y Fong, 2011). Por ejemplo, Hitchman y Fong (2011) muestran que la ratio entre el tabaquismo femenino y masculino es mayor en países con niveles más altos de empoderamiento femenino.

Otro artículo interesante es el de Bilal, Beltrán y Fernández (2016), que se centra en el caso español y muestra que, conforme la desigualdad de género (medida teniendo en cuenta indicadores relativos a la salud, el mercado laboral y el empoderamiento político) se fue reduciendo a lo largo del medio siglo comprendido entre 1960 y 2010, también se fue estrechando la brecha de género en el tabaquismo hasta prácticamente cerrarse para los hombres y mujeres nacidos entre 1980 y 1990.

Así pues, la evidencia descriptiva disponible sugiere que, conforme aumenta la igualdad de género en general, se reduce la brecha de género en la adopción de conductas de riesgo. Ahora bien, también es cierto que el

¹ Nótese que el impacto de la cultura o las normas sociales sobre el comportamiento se ha documentado en contextos distintos al de género. Por ejemplo, Fisman y Miguel (2007) muestran que los trabajadores de Naciones Unidas en la sede de Nueva York procedentes de países con más corrupción acumularon más infracciones relacionadas con el aparcamiento (mientras la inmunidad diplomática les permitió dejar sin pagar las multas) que sus colegas procedentes de países con un nivel de corrupción menor.

aumento de la igualdad de género suele acompañar procesos más genéricos de desarrollo económico, motivo por el cual es importante realizar estudios cuya estrategia para identificar el efecto de la identidad de género no se base fundamentalmente en las comparaciones entre países o en las comparaciones intertemporales dentro de un mismo país. Hay dos estudios recientes que cumplen con este requisito y que analizan la brecha de género tanto en el tabaquismo como en otras conductas de riesgo: uno para España (Rodríguez-Planas y Sanz-de-Galdeano, 2018) y otro para Estados Unidos (Rodríguez-Planas, Sanz-de-Galdeano y Terskaya, 2018).

Para el caso español, Rodríguez-Planas y Sanz-de-Galdeano (2018) aplican la estrategia epidemiológica y recurren a datos de la *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES)*. *ESTUDES* es una encuesta bienal que se empezó a realizar en 1994, si bien los datos individuales están disponibles para los investigadores desde 2004. El objetivo de *ESTUDES* es documentar la situación y las tendencias del consumo de drogas de los estudiantes de 14-18 años que cursan educación secundaria. En su estudio, Rodríguez-Planas y Sanz-de-Galdeano (2018) utilizan las encuestas de 2006, 2008, 2010 y 2012, pero no la de 2004 ya que en ese año no se recogió información sobre el país de nacimiento de los padres de los estudiantes. Rodríguez-Planas y Sanz-de-Galdeano (2018) se centran en la muestra de inmigrantes de segunda generación para aplicar la estrategia epidemiológica y combinan la información relativa a los estudiantes que incluye *ESTUDES* con datos del índice de la brecha de género (el IBG) de los países de procedencia de los padres. El IBG sirve como medida de las normas sociales de género potencialmente transmitidas por los padres de procedencias diversas a sus hijos nacidos en España que cursan estudios secundarios. El IBG, publicado por el Foro Económico Mundial en el *Informe de la Brecha Global de Género*, mide la posición relativa en la sociedad de las mujeres con respecto a los hombres y sus valores oscilan entre 0 (máxima desigualdad de género) y 1 (máxima igualdad de género). El IBG tiene en cuenta la brecha de género existente en cada país en cuatro áreas cruciales: participación económica y oportunidades, logros educativos, empoderamiento político y salud y supervivencia.

Si tanto el padre como la madre de los estudiantes son inmigrantes, Rodríguez-Planas y Sanz-de-Galdeano (2018) utilizan como medida de las normas sociales de género el IBG correspondiente al país de origen de la madre ya que estudios previos han mostrado que la cultura de la madre afecta a los hijos tanto o más que la del padre (Blau *et al.*, 2013 y Christopoulou y Lillard, 2015). Si el país de origen de la madre no está disponible o si ella nació en España, Rodríguez-Planas y Sanz-de-Galdeano (2018) usan el IBG del país de origen del padre. Nótese, no obstante, que, en lo sucesivo, para no recargar el texto, nos referiremos de manera genérica al país de procedencia de “los padres”.

Los países de procedencia (45 en total) de los padres de los estudiantes incluidos en la muestra pertenecen a los cinco continentes y tienen distintos niveles de desarrollo. Además de Reino Unido, Suecia, Noruega y varios países de la eurozona, en la muestra hay tres economías de transición (Polonia, Rumanía y Rusia), varios países de América (Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, México, Perú, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela), siete países asiáticos (China, India, Japón, Filipinas, Líbano, Irán y Siria), seis países de África (Argelia, Angola, Gambia, Marruecos, Senegal y Sudáfrica) y uno de Oceanía (Australia).

Rodríguez-Planas y Sanz-de-Galdeano (2018) muestran que las normas sociales de género determinan de manera significativa la brecha de género en el tabaquismo y que esto sucede porque cuando dichas normas sociales son más igualitarias hay un porcentaje mayor de chicas que fuman durante la adolescencia. En concreto, cuanto mayor es la igualdad de género en el país de origen de los padres, mayor es la probabilidad de que sus hijas fumen tabaco. Además, cuantitativamente estos efectos no son en absoluto desdeñables. A modo de ejemplo, los resultados obtenidos indican que, para los estudiantes cuyos padres proceden de Marruecos, donde el IBG es de 0.57, la brecha entre chicas y chicos, que es de -1 punto porcentual (esto es, un 12,6 por ciento de los chicos fuman y un 11,6 por ciento de las chicas fuman), cambiaría de signo y se haría 10.5 puntos más grande si Marruecos tuviese el IBG de EE. UU. (que asciende a 0.74). Esto se debe a que, según la predicción del modelo estimado, si sustituyésemos la igualdad de género marroquí por la estadounidense, el porcentaje de fumadoras entre las chicas inmigrantes de segunda generación con padres procedentes de Marruecos ascendería hasta alcanzar un 22,1 por ciento. En general, los resultados de Rodríguez-Planas y Sanz-de-Galdeano (2018) refuerzan la idea de que las normas sociales de género más igualitarias podrían perjudicar a las mujeres en el ámbito de la salud, pues conforme dichas normas se vuelven menos tradicionales también se da el caso de que las adolescentes fuman más.

Para el caso estadounidense, en un artículo reciente Rodríguez-Planas, Sanz-de-Galdeano y Terskaya (2018) utilizan información longitudinal de la base de datos denominada *National Longitudinal Study of Adolescent to Adult Health (Add Health en lo sucesivo)* para estudiar el impacto de las normas vinculadas a la identidad de género sobre la adopción de conductas de riesgo de chicas y chicos durante la adolescencia y conforme se hacen

mayores, así como sobre su desempeño socioeconómico cuando ya son adultos. En este trabajo no se recurre a la estrategia epidemiológica, sino a una medida más directa de la identidad de género que describiremos a continuación.

Add Health es una base de datos representativa de la población de individuos que en el curso escolar 1994-1995 cursaban educación secundaria. *Add Health* no solo contiene datos minuciosos sobre las características y la adopción de conductas arriesgadas de estos individuos durante la adolescencia, cuando inician la veintena y cuando rozan la treintena, sino que además incluye una entrevista a las madres de dichos individuos realizada cuando estos son adolescentes (esto es, en el periodo 1994-1995). En esta entrevista las madres contestan a las siguientes preguntas: “¿Cuál de las siguientes cosas crees que es más importante que una chica aprenda?” y “¿Cuál de las siguientes cosas crees que es más importante que un chico aprenda?”. Las cinco posibles respuestas para ambas preguntas, de entre las cuales las madres deben elegir solo una, son: (1) comportarse bien; (2) ser popular; (3) ayudar a los demás; (4) pensar por sí mismo/a o (5) trabajar duro. Las dos preguntas se hacen a todas las madres independientemente de que estas tengan hijos o hijas. Las tres primeras respuestas posibles reflejan rasgos tradicionalmente asociados a la identidad femenina, mientras que las dos últimas en cambio son cualidades vinculadas a los estereotipos tradicionales de masculinidad. Por ello, Rodríguez-Planas, Sanz-de-Galdeano y Terskaya (2018) clasifican la identidad de género de las madres como no tradicional si estas contestan que lo más importante que tanto un chico como una chica deben aprender es a trabajar duro o a pensar por sí mismos, mientras que las madres que responden de modo distinto se clasifican como tradicionales. En cuanto a las conductas de riesgo concretas analizadas, el rango es muy variado, pues se estudia el tabaquismo, el consumo de alcohol, el de marihuana, el de otras drogas ilegales e incluso la probabilidad de ser expulsado de la escuela y de tener relaciones sexuales antes de cumplir los 16 años.

Uno de los resultados principales de Rodríguez-Planas, Sanz-de-Galdeano y Terskaya (2018) es que, si los jóvenes están más expuestos a normas de género no tradicionales durante la educación secundaria, se reduce la brecha de género entre chicos y chicas en la adopción de conductas arriesgadas y no solo durante la adolescencia, pues este efecto persiste hasta que los individuos ya están en la veintena. Por ejemplo, un incremento de 10 puntos porcentuales en el porcentaje de madres de los compañeros de curso en la educación secundaria que tienen identidad de género no tradicional reduce la brecha de género en la probabilidad de fumar marihuana y de haber sido expulsados de la escuela en un 57 por ciento y en un 32 por ciento, respectivamente, cuando los individuos tienen un promedio de 17 años, y en un 28,5 por ciento y un 25,6 por ciento cuando ya tienen un promedio de 22-23 años. Esta convergencia de género en la adopción de conductas de riesgo podría deberse a que los chicos se comportan “más como las chicas” y adoptan hábitos más saludables o bien a que las chicas, menos restringidas por una cultura plagada de estereotipos tradicionales, se comportan “más como los chicos” y se lanzan a experimentar más con el tabaco, el alcohol o incluso con otras drogas ilegales. Rodríguez-Planas, Sanz-de-Galdeano y Terskaya (2018) muestran que, en los datos de *Add Health*, el mecanismo que predomina es el primero. Es decir, si bien es cierto que las chicas en un contexto menos tradicional tienden a adoptar más conductas arriesgadas, este efecto no suele ser estadísticamente significativo, mientras que el impacto de una mayor exposición en la educación secundaria a estereotipos de género menos tradicionales sí mejora el comportamiento de los chicos y lo hace de una manera estadísticamente significativa. En concreto, esta exposición se mide a través del porcentaje de compañeros/as de curso cuyas madres son no tradicionales dentro de una misma escuela. Dado que el curso al que va un estudiante suele depender fundamentalmente de su fecha de nacimiento, parece razonable argumentar que la medida utilizada (que se computa al nivel del curso dentro de cada escuela, no al nivel de la clase) es exógena en el sentido de que no está sistemáticamente relacionada con las características de los padres o sus normas sociales de género.

¿Y qué sucede en el largo plazo? ¿Afectan las normas sociales de género a las que los individuos están expuestos durante la adolescencia a la brecha de género en ingresos u otras variables socioeconómicas cuando los mismos individuos ya son adultos? Rodríguez-Planas, Sanz-de-Galdeano y Terskaya (2018) muestran que así es. En concreto, la exposición a normas sociales de género menos tradicionales reduce la brecha de género en varios indicadores socioeconómicos debido a que dicha exposición hace que las chicas, cuando ya son adultas, tengan mayores ingresos y una probabilidad menor de necesitar asistencia social. En particular, un incremento de 10 puntos porcentuales en el porcentaje de madres de los compañeros de curso en la educación secundaria que tienen identidad de género no tradicional reduce la brecha de género en los ingresos y en la probabilidad de necesitar asistencia social en un 14 por ciento y un 20 por ciento.

V. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La evidencia y los estudios resumidos en este documento sugieren que, conforme la igualdad de género aumenta, las vidas y los logros de los hombres y las mujeres se parecen cada vez más, pero no solo en el ámbito

educativo y laboral, sino también en el ámbito de la adopción de conductas de riesgo y hábitos poco saludables. En este contexto, los estudios descritos indican que una identidad de género más igualitaria y menos tradicional puede hacer que los comportamientos de los y las adolescentes se asemejen más, lo que resulta saludable para ellos pero no para ellas. En el largo plazo, no obstante, no se observan efectos colaterales potencialmente negativos de la igualdad de género, que de hecho mejora significativamente el desempeño socioeconómico de las mujeres adultas.

Mientras que otros estudios han mostrado que la igualdad de género es beneficiosa para el desempeño en matemáticas de las chicas y reduce la brecha de género en este ámbito (Nollenberger, Rodríguez-Planas y Sevilla, 2016; Guiso *et al.*, 2008; Fryer y Levitt, 2010), en este artículo se ha destacado que no todos los efectos de avanzar hacia la igualdad de género son necesariamente positivos para las mujeres pues, al menos durante la fase experimental que se suele atravesar en la adolescencia, las chicas menos constreñidas por los estereotipos tradicionales podrían adoptar más conductas de riesgo.

El caso del tabaquismo en España es paradigmático: las mujeres apenas fumaban antes de 1960 y, una vez Franco murió tras cuarenta años de dictadura, se inició un periodo de rápida liberalización social que las tabacaleras aprovecharon hábilmente (Shafey *et al.*, 2004), fomentando a través de sus campañas publicitarias que los tabúes previos relativos al tabaquismo femenino se derrumbasen e incluso promoviendo la vinculación entre el consumo de tabaco y conceptos como la emancipación de la mujer, el éxito y el empoderamiento femeninos. Amos y Haglund (2000) aportan numerosos ejemplos y casos de estudio que ilustran el proceso mediante el cual, a lo largo del siglo XX, las campañas publicitarias de las compañías tabacaleras lograron que el tabaquismo femenino pasase de ser un tabú social a considerarse como una “antorcha de la libertad”. En este contexto, no resulta sorprendente que la brecha de género en el tabaquismo prácticamente haya desaparecido en España para los nacidos entre 1980 y 1990 (Bilal *et al.*, 2016). Cabe destacar que esta evolución no se ha dado únicamente en España y, no en vano, la Organización Mundial de la Salud (WHO, 2009) ya ha advertido en numerosas ocasiones de que el tabaquismo femenino se ha extendido mucho en numerosos países y de que las campañas publicitarias de las compañías tabacaleras se centran cada vez más en las mujeres y muy especialmente en las adolescentes (WHO, 2009; Haglund, 2010).

¿Se puede progresar en el camino hacia la igualdad de género sin que las mujeres necesariamente adopten hábitos poco saludables? Si las tabacaleras han sabido aprovechar en su beneficio el avance social hacia la igualdad de género, los responsables de las políticas de salud pública deben saltar al terreno de juego. Así, para contrarrestar el efecto negativo potencial de la igualdad de género sobre los hábitos de las mujeres es importante que el diseño de las políticas públicas lo tenga en cuenta y las campañas e intervenciones que se implementen incorporen una perspectiva de género que contribuya a promover de manera efectiva los hábitos saludables tanto para los hombres como para las mujeres. Además, la evidencia presentada también sugiere que abandonar los estereotipos de género más tradicionales puede resultar positivo para los hombres ya que, al verse menos presionados para comportarse de manera atrevida u osada, reducen la adopción de conductas de riesgo durante la adolescencia, que es un periodo crucial para el desarrollo emocional, e incluso cuando ya superan los veinte años. Por ello, tener en cuenta este mecanismo e incorporarlo en el diseño de campañas y programas podría también mejorar el impacto que las intervenciones de salud pública tienen sobre los hombres.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAMSON, M. (2004), “Alcohol in courtship contexts: focus-group interviews with young Swedish women and men”, *Contemp. Drug Probs.*, 31: 3.
- AKERLOF, G. A., y R. E. KRANTON (2000), “Economics and identity”, *The Quarterly Journal of Economics*, 115(3): 715-753.
- (2002), “Identity and schooling: Some lessons for the economics of education”, *Journal of Economic Literature*, 40(4): 1167-1201.
- (2005), “Identity and the Economics of Organizations”, *Journal of Economic Perspectives*, 19(1): 9-32.
- AMOS, A., y M. HAGLUND (2000), “From Social Taboo to “Torch of Freedom”: the Marketing of Cigarettes to Women”, *Tobacco Control*, 9: 3-8.
- ANTECOL, H. (2000), “An Examination of Cross-Country Differences in the Gender Gap in Labor Force Participation Rates”, *Labour Economics*, 7(4): 409-26
- (2001), “Why is there interethnic variation in the gender wage gap?: The role of cultural factors”, *Journal of Human Resources*, 119-143.

- BERTRAND, M.; KAMENICA, E., y J. PAN (2015), "Gender identity and relative income within households", *The Quarterly Journal of Economics*, 130(2): 571-614.
- BERTRAND, M., y J. PAN (2013), "The trouble with boys: Social influences and the gender gap in disruptive behavior", *American Economic Journal: Applied Economics*, 5(1): 32-64.
- BILAL, U.; BELTRÁN, P.; FERNÁNDEZ, E., et al. (2016), "Gender equality and smoking: a theory-driven approach to smoking gender differences in Spain", *Tobacco Control*, 25: 295-300.
- BLAU, F. D., y L. M. KAHN (2000), "Gender differences in pay", *Journal of Economic Perspectives*, 14(4): 75-99.
- BLAU, F. D.; KAHN, L. M.; LIU, A. Y., y K. L. PAPPS (2013), "The Transmission of Women's Fertility, Human Capital, and Work Orientation across Immigrant Generations", *Journal of Population Economics*, 26(2): 405-35.
- CHRISTOPOULOU, R., y D. LILLARD (2015), "Is smoking behavior culturally determined? Evidence from British immigrants", *Journal of Economic Behavior & Organization*, 110: 78-90.
- FERNÁNDEZ, R., y A. FOGLI (2006), "Fertility: The Role of Culture and Family Experience", *Journal of the European Economic Association*, 4(2-3): 552-61.
- (2009), "Culture: An Empirical Investigation of Beliefs, Work, and Fertility", *American Economic Journal: Macroeconomics*, 1(1): 146-77.
- FISMAN, R., y E. MIGUEL (2007), "Corruption, Norms, and Legal Enforcement: Evidence from Diplomatic Parking Tickets", *Journal of Political Economy*, 115(6): 1020-1048.
- FORTIN, N. M. (2005), "Gender role attitudes and the labour-market outcomes of women across OECD countries", *Oxford Review of Economic Policy*, 21(3), 416-438.
- FORTIN, N. M.; OREOPOULOS, P., y S. PHIPPS (2015), "Leaving boys behind gender disparities in high academic achievement", *Journal of Human Resources*, 50(3): 549-579.
- FRYER, R., y S. LEVITT (2010), "An Empirical Analysis of the Gender Gap in Mathematics", *American Economic Journal: Applied Economics* 2(2): 210-40.
- GOLDIN, C. (2006), "The Quiet Revolution That Transformed Women's Employment, Education, and Family", *American Economic Review*, 96(2): 1-21.
- (2014), "A grand gender convergence: Its last chapter", *The American Economic Review*, 104(4), 1091-1119.
- GOLDIN, C.; KATZ, L. F., e I. KUZIEMKO (2006), "The homecoming of American college women: The reversal of the college gender gap", *The Journal of Economic Perspectives*, 20(4): 133-13.
- GUISSO, L.; MONTE, F.; SAPIENZA, P., y L. ZINGALES (2008), "Culture, Gender, and Math", *Science*, 320: 1164-65.
- GUNER, N.; KAYA, E., y V. SÁNCHEZ-MARCOS (2014), "Gender Gap in Spain: Policies and Outcomes over the Last Three Decades", *SERIEs (The Journal of Spanish Economic Association)*, 5(1): 61-103.
- HAGLUND, M. (2010), "Women and Tobacco: A Fatal Attraction", *Bulletin of the World Health Organization*, 88: 563-563.
- HITCHMAN, S. C., y G. T. FONG (2011), "Gender Empowerment and Female-to-Male Smoking Prevalence Ratios", *Bull World Health Organ*, 89:195-202.
- HONEY, M. (1984), "Creating Rosie the Riveter: Class, Gender, and Propaganda during World War II", Amherst: University of Massachusetts Press.
- JACOB, B. A. (2002), "Where the Boys Aren't: Non-Cognitive Skills, Returns to School and the Gender Gap in Higher Education", *Economics of Education Review*, 21 (6): 589-98.
- KAPLAN, M.; CARRIKER, L., e I. WALDRON (1990), "Gender differences in tobacco use in Kenya", *Social Science & Medicine*, 30(3), 305-310.
- KEYES, K. M.; GRANT, B. F., y D. S. HASIN (2007), "Evidence for a closing gender gap in alcohol use, abuse, and dependence in the United States population", *Drug & Alcohol Dependence*, 93(1): 21-29.
- MACKAY, J., y A. AMOS (2003), "Women and Tobacco", *Respirology*, 8:123-130.
- MILKMAN, R. (1987), "Gender at Work: The Dynamics of Job Segregation by Sex during World War II", Urbana: University of Illinois Press.
- MURNANE, R. J. (2013), "US high school graduation rates: Patterns and explanations", *Journal of Economic Literature*, 51(2): 370-422.
- NOLLENBERGER, N.; RODRÍGUEZ-PLANAS, N., y A. SEVILLA (2016), "The Math Gender Gap: The Role of Culture", *American Economic Review*, 106 (5): 257-61.

- PIERSON, R. R. (1989), "They're Still Women After All: The Second World War and Canadian Womanhood", Toronto: McClelland and Stewart.
- POPE, D. G., y J. R. SYDNOR (2010), "Geographic variation in the gender differences in test scores", *The Journal of Economic Perspectives*, 24(2): 95-108.
- RODRÍGUEZ-PLANAS, N., y A. SANZ-DE-GALDEANO (2018), "Intergenerational Transmission of Gender Social Norms and Teenage Smoking", *Social Science and Medicine*, de próxima aparición.
- RODRÍGUEZ-PLANAS, N.; SANZ-DE-GALDEANO, A., y A. TERSKAYA (2018), "Independent and Hard Working, or Caring and Well Behaved? Short- and Long-Term Impacts of Gender-Identity Norms", *IZA Discussion Paper*, 11694.
- SANZ-DE-GALDEANO, A., y A. TERSKAYA (2017), "The Labor Market in Spain, 2002-2016", *IZA World of Labor*, 403, 2017.
- SHAAP M. M.; KUNST A. E.; LEINSALU, M.; REGIDOR, E.; ESPELT, A.; EKHOLM, O., *et al.* (2009), "Female Ever-Smoking, Education, Emancipation and Economic Development in 19 European Countries", *Social Science and Medicine*, 68: 1271-8.
- SHAFETY, O.; FERNANDEZ, E.; THUN, M.; SCHIAFFINO, A.; DOLWICK, S., y V. COKKINIDES (2004), "Cigarette Advertising and Female Smoking Prevalence in Spain, 1982–1997: Case Studies in International Tobacco Surveillance", *Cancer* 100(8): 1744–1749.
- SZNITMAN, S. R. (2007), "Drugs and gender", *Nordic Studies on Alcohol and Drugs*, 24(2): 107-126.
- WALDRON, I. (1991), "Patterns and Causes of Gender Differences in Smoking", *Social Science and Medicine*, 32: 989-1005.
- WALDRON, I.; BRATELLI, G.; CARRIKER, L.; SUNG, W. C.; VOGELI, C., y E. WALDMAN (1988), "Gender differences in tobacco use in Africa, Asia, the Pacific, and Latin America", *Social Science and Medicine*, 27(11): 1269-1275.
- WARREN, C. W.; JONES, N. R.; ERIKSEN, M. P., y S. ASMA (2006), "Patterns of global tobacco use in young people and implications for future chronic disease burden in adults", *Lancet*, 367: 749-53.
- WHO (2009), "Women and health: today's evidence, tomorrow's agenda", Geneva: World Health Organization.

